



Secció IV. Procediments judicials

JUTJATS DE PALMA DE MALLORCA

JUTJAT D'INSTRUCCIÓ NÚM. 10 DE PALMA DE MALLORCA

22784

Executòria núm. 226/2012

Que en virtud de lo acordado en los autos de referencia, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 156.4 y 164 de la Ley 1/2000, de Enjuiciamiento Civil, por el presente se cita a ANDREI ALEXANDRU TUREATCAa fin de que comparezca ante este Juzgado de Instrucción 10 de los de esta ciudad en el plazo de diez días al objeto de practicar el cumplimiento del siguiente fallo:

Que debo condenar y condeno a ANDREI ALEXANDRU TUREATCA como autor responsable de una falta de hurto en grado tentativa a la pena de dos meses de multa a razón de seis euros diarios con un día de privación de libertad por cada dos cuotas diarias impagadas.

PALMA DE MALLORCA a 14 de Noviembre de 2012.

EL/LA SECRETARIO/A JUDICIAL

